



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13529

15/06/2017

38411

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Instituto Nacional de Estadística no dispone de información respecto al número de empresas de más de 250 trabajadores en España, desde el año 2010, que han tenido la obligación legal de disponer de planes de igualdad.

Madrid, 12 de septiembre de 2017